

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2021 a las 16:00 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras

---

**LISTA DE ASISTENTES**

Enrique Alonso González.  
Eva Alonso Velasco.  
Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.  
Carlos Arteaga Cardineau.  
Joaquín Barrio Martín.  
Luis Berrocal Rangel.  
Concepción Camarero Bullón.  
Mariano de la Campa Gutiérrez.  
Valeria Camporesi.  
M.ª Teresa Carrasco Lazareno (en sustitución de Eduardo Sánchez Moreno).  
Carlos Javier Carlos Morales.  
Ángel Cebollero Montero.  
Avelino Corral Esteban.  
María Amelia Fernández Rodríguez.  
Samuel Fernández Romero.  
Diego S. Garrocho Salcedo.  
Carmen González Vázquez.  
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.  
María Leticia Herrero Rodes.  
Mauro Jiménez Martínez.  
Misael Arturo López Zapico.  
Ana Llinares García.  
Patricia Martínez García.  
Fermín Miranda García.  
Esperanza Mó Romero.  
Susana Murcia Bielsa.  
Antonio J. Palacios García (en sustitución de Diego Barrado).  
Juan Luis Pan-Montojo González.  
Javier Pérez Núñez.  
Ana I. Planet Contreras.  
Adela Presas Villalba (en sustitución de Germán Labrador López de Azcona).  
Marta Mercedes Rahona López.  
María Ángeles Ramírez Fernández.  
Manuel Rivero Rodríguez.  
Margarita E. Rodríguez García.  
Carmen Rodríguez López.  
Francisco M. Rodríguez Sierra.  
Verónica Román Mínguez.  
José María Sánchez Benito.  
Ana María Serradilla Castaño.  
Pilar Suárez Pascual.

Jorge Tomás García.  
Isabel Veloso Santamaría.  
Jesús de la Villa Polo.  
José María Zamora Calvo.

**EXCUSAN ASISTENCIA**

Raquel Arias Careaga.  
Diego A. Barrado Timón.  
Carlos Javier Carlos Morales.  
Yolanda García Hernández.  
Germán Labrador López de Azcona.  
Rosario López Gregoris.  
Luisa Martín Rojo.  
Andrea Pagés Poyatos.  
Lourdes Prados Torreira.  
Eduardo Sánchez Moreno.  
Luis Unceta Gómez.

## **1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.**

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 4 de noviembre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios en la nube de la universidad.

Se aprueba por asentimiento.

## **2. Informe de la decana.**

La decana comienza su intervención dando la bienvenida a la profesora Josefa Martín que se incorpora a la Junta como directora del Departamento de Filología Española. La felicita por su elección y le agradece su disposición para asumir esta responsabilidad, agradecimiento que hace extensivo al nuevo equipo de dirección. Hace constar su agradecimiento a la directora saliente, Ana Serradilla, por su excelente disposición, su dedicación plena y su talante resolutivo y conciliador. Para la decana y para el equipo decanal, ha sido un placer colaborar con ella, con el vicedirector, Mariano de la Campa, y con la secretaria académica, Azucena Palacios. A los tres les agradece todo el trabajo realizado en un periodo difícil y les felicita por los resultados de su gestión.

En el primer punto del informe, la decana se refiere a los procesos electorales que han tenido lugar en las últimas semanas y cede la palabra al secretario académico.

Toma la palabra el secretario académico e informa de que en noviembre ha habido 2 jornadas electorales para tres procesos de representación, una jornada el 17 de noviembre y otra jornada el 24 de noviembre.

La jornada del 17 de noviembre se renovó a los representantes de los estudiantes y del personal docente e investigador en formación tanto en Junta de Facultad como en Claustro. El secretario académico expone los resultados a los miembros de la Junta de Facultad y señala que pasado el plazo de anuncio provisional de los resultados se convocará a los nuevos representantes de estudiantes y de PDIF para la próxima reunión de la Junta, presumiblemente en enero o en febrero de 2022. En esa Junta de Facultad aparecerán los ceses y los nombramientos de los nuevos representantes en Junta en el documento correspondiente del apartado de secretaría académica.

Por lo que respecta a la jornada del 24 de noviembre, relativa al proceso electoral para decano/a, el secretario académico expone y proyecta los datos de las elecciones por estamentos, datos que arrojan un 76,7341% total de votos ponderados a la candidatura de Patricia Martínez García, única candidatura presentada a estos comicios, por lo que la candidata resulta reelegida como decana con un amplio apoyo por parte de toda la comunidad académica de la Facultad de Filosofía y Letras. El secretario académico señala que todos los datos se encuentran a disposición de quien quiera consultarlos tanto en el tablón de decanato como en el espacio habilitado para las elecciones en la página web de la Facultad.

Por último, el secretario académico señala que tanto la jornada del 17 de noviembre como la del 24 de noviembre se desarrollaron correctamente y agradece el apoyo recibido por parte del administrador gerente y del personal de administración y servicios que colaboró en la organización, así como a los miembros que configuraron la mesa electoral con sus diferentes urnas por estamentos.

Finalizado el informe del secretario académico, la decana comenta los resultados expuestos y agradece la colaboración de todas las personas encargadas de este proceso. Toma la palabra el profesor Luis Berrocal, quien felicita por los resultados al equipo decanal y solicita que aparezca en acta la felicitación de la Junta al equipo decanal por su reelección con un porcentaje total de apoyo muy alto en todos los estamentos.

La decana agradece la confianza recibida y la alta participación del PDI y del PAS en las elecciones. A su juicio, esta alta participación fortalece a la Facultad en el conjunto de la UAM y constituye, para ella y para el equipo decanal, un incentivo para seguir trabajando con total dedicación en un proyecto de centro en el que todos sus miembros se vean reconocidos. Hace constar su compromiso con la defensa de nuestras disciplinas y su voluntad de consenso para seguir avanzando, solucionar los problemas generales y atender a las situaciones particulares que se dan en un centro tan diverso como la Facultad de Filosofía y Letras. Observa que esta participación no se ha dado en el colectivo de estudiantes. El equipo es consciente de la necesidad de promover la participación del estudiantado en todos los niveles. Es un compromiso y una acción prioritaria del plan de trabajo del equipo decanal, que pasa por reforzar los canales de información y la comunicación con los representantes de estudiantes y con el Consejo de Estudiantes, así como con el conjunto del estudiantado a fin de facilitar su integración en todas las actividades de la vida académica.

En el inicio de este nuevo periodo, la decana desea hacer constar expresamente su agradecimiento más sincero a todas las personas que han contribuido a hacer la tarea del equipo decanal más eficiente y más grata durante estos años: a los miembros de la Junta, a las direcciones de los departamentos, a las coordinaciones de títulos, a los responsables académicos, al personal de administración y servicios, a las delegaciones de estudiantes y a sus representantes en la Junta y en el Consejo de Estudiantes.

También desea agradecer al equipo decanal en funciones y a quienes han formado parte de él, este tiempo de dedicación a la Facultad. A los miembros del nuevo equipo les agradece su confianza y su compromiso de continuidad. Para la decana ha sido y seguirá siendo un verdadero privilegio trabajar junto a ellos.

Informa de los cambios en el equipo. A Susana Murcia le agradece su generosa dedicación durante estos años, tan cuidadosa y eficiente, especialmente durante la pandemia, en una situación delicada para ella por cuestiones de salud, que no afectó en la calidad de su trabajo. Anuncia la incorporación de Elena Trapanese, profesora del Departamento de Antropología y Pensamiento Español, a quien agradece su confianza y su disponibilidad para tomar el relevo en el Vicedecanato de Prácticas y Empleabilidad. Informa asimismo de la transformación de la delegación de Comunicación en Vicedecanato de Comunicación y Digitalización que seguirá desempeñando Isabel Veloso.

En otro punto, refiere el nombramiento de la nueva directora de Infraestructuras de la UAM, Mercedes Barbero Martín, arquitecta que ha desempeñado puestos en la Comunidad de Madrid, el último de ellos como Jefa de Área de Supervisión de Proyectos y Obras adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.

A continuación, pasa a informar de las reuniones en las que ha participado en representación de la Facultad.

El 10 de noviembre se convocó la Comisión de PAS. En esta reunión, el gerente informó, entre otras cuestiones, de las rectificaciones de la RPT del personal de la asesoría jurídica, a fin de equiparlo con los niveles administrativos correspondientes, y de los cambios en el Gabinete de Rectorado, que

pasa a asumir las competencias de comunicación, tal y como es habitual en el resto de universidades y organismos administrativos. Llevará también la Oficina CIVIS y todos los actos protocolarios de apoyo al equipo y a los centros. El principal cambio tiene que ver con la asimilación del puesto actual de directora del gabinete al nivel 26. El gerente expuso su voluntad de avanzar con el mayor consenso posible en el desarrollo de un Plan de PAS de la universidad adaptado a las funciones y a las necesidades de gestión que han surgido en estos años.

El 11 de noviembre tuvo lugar la visita a la Facultad de los vicerrectores de Planificación y Estrategia y de Tecnología, el vicerrector del área de docencia, el responsable de Sigma y la responsable de TI, que se reunieron con el administrador gerente y la vicedecana de Comunicación y Digitalización. El objetivo de esta reunión era conocer la situación y las necesidades de la Facultad en todo lo relativo a infraestructuras, equipamiento y digitalización. Para dar cuenta de todo ello, el administrador gerente presentó un informe que recoge tanto las necesidades de los departamentos como de la administración. La decana refiere algunas de las cuestiones tratadas: los problemas de adquisición de licencias de software, de equipamiento informático (hardware) para el personal que se incorpora a su puesto de trabajo o para los profesores eméritos; las necesidades de las aulas de informática (incompatibilidad de programas de uso docente), de equipamientos y medios técnicos que requieren mejoras y, de manera particular, la situación crítica de ocupación de los espacios de la facultad (aulas de docencia, de informática, despachos). Se expuso la necesidad de contar con personal de apoyo suficiente en número y formación (para los 130 espacios docentes hay un solo técnico de audiovisuales). En este sentido, se hizo especial hincapié en la gestión de la página web de centro (no hay un puesto específico para ello) y de los departamentos. Se trataron igualmente cuestiones de digitalización tales como las necesidades de actualización de los programas de gestión administrativa, en particular de Sigma y de la Plataforma de Registro Electrónico, con el fin de avanzar en la digitalización de todos los procesos de gestión administrativa. La decana agradece la atención de los vicerrectores, del vicerrector y de los responsables de los servicios y espera que el Proyecto Unidigital pueda contribuir a resolver alguna de estas cuestiones.

El 25 de noviembre se reunió la Comisión de Estrategia. El vicerrector de Planificación presentó el Plan Director del Equipo de Gobierno, que recoge el conjunto de iniciativas que éste se compromete a desarrollar durante el año 2022, iniciativas alineadas con el programa electoral presentado por la rectora y con el presupuesto que se propondrá aprobar para ese ejercicio. El borrador que se ha compartida con los miembros de la Junta es un documento “vivo” que pretende responder a objetivos de planificación, transparencia y evaluación. Se presenta con el fin de dar difusión a estas iniciativas y con el objetivo adicional de recabar sugerencias que puedan contribuir a clarificar las acciones planteadas y, en su caso, a incorporar nuevas iniciativas que sean de interés para los distintos colectivos. La decana invita a los miembros de la Junta a consultar el documento que se publicará en el portal de la universidad con el fin de que la comunidad pueda conocer su estado de cumplimiento.

Informa a continuación de la preparación del Anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio de 2022 para su aprobación en Consejo de Gobierno de 17 de diciembre. La preparación del presupuesto conlleva distintas reuniones del Equipo de Gobierno, el gerente y los vicerrectores con los decanos y decanas, los administradores de centro y los representantes de PAS, PDI, estudiantes y directores de departamento en Consejo de Gobierno. La decana ha participado en dos de ellas, en la reunión de los decanos, decanas y director con el Equipo de Gobierno, el 24 de noviembre, y en la reunión de la Comisión económica mixta de Consejo social y Consejo de Gobierno, el 30 de noviembre.

Ateniéndose a la información de que dispone, la decana pasa a exponer la situación económica de la universidad de cara al ejercicio de 2022 y las propuestas en las que está trabajando el Equipo de Gobierno.

Como ya conocen los miembros de la Junta y consta en las actas de sesiones anteriores, desde hace años, la universidad arrastra un déficit estructural en su presupuesto: la Subvención Nominativa que recibe de la Comunidad de Madrid (152,2M€) no cubre los costes del Capítulo 1 (gastos de personal: PAS y PDI) que para 2022 asciende a 171,5M€. En anteriores ejercicios, este desequilibrio se ha venido subsanando gracias a la financiación extraordinaria que recibió la universidad como consecuencia de las sentencias ganadas a la Comunidad de Madrid que estaban pendientes de ejecución. El presupuesto de 2021 se cuadró con ingresos coyunturales, procedentes de la ejecución de la sentencia (12 M€) y de los ingresos del fondo COVID (3,7 M€).

Para el ejercicio presupuestario de 2022, la universidad podrá contar con el último pago pendiente de compensación de la deuda (aprox. 6,2M€) y también con los fondos de la convocatoria Unidigital (3,7M€) que son finalistas. Aún con estos fondos adicionales, los ingresos han disminuido en 5M€ respecto de 2021 y para el ejercicio de 2023 se prevé un aumento de déficit todavía mayor, ya que la universidad dejará de recibir las cantidades adeudadas por la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, en el presente ejercicio, se incrementan los gastos generales. Por un lado, se incrementa el Capítulo 1 debido al crecimiento vegetativo de 3,9 millones respecto de 2020. De los 170M€ que representa el Capítulo 1, 1M€ se destina a los incrementos vegetativos que comprenden, además de la subida en un 2% del salario de los empleados públicos, la remuneración de trienios, quinquenios y sexenios. Ese crecimiento, más alto en la UAM que en otras universidades, supondría un incremento de 700.000 € respecto al año anterior, que, al no estar cubiertos por la Subvención Nominativa de la Comunidad de Madrid, la UAM tiene que cubrir con sus propios ingresos.

A esto se añade un encarecimiento del contrato de suministro eléctrico en 2,7 M€, provocado por las fluctuaciones del mercado. Todo ello supone un aumento de los gastos generales en 6,6M€ respecto de 2021. Partimos, por tanto, de una reducción de ingresos (se dejan de ingresar 5M€) y de un incremento de gastos generales (6,6M€) respecto del anterior ejercicio. Todo ello sitúa a la universidad en un escenario de déficit siendo previsible que se agrave el próximo año, una vez ejecutadas las sentencias de compensación de la deuda, cuando ya no se podrá contar con esos ingresos adicionales.

La propuesta del Equipo de Gobierno pasa por ajustar todo lo posible el techo de gasto sin reestructurar el presupuesto, es decir, mantener la distribución del presupuesto en todos sus programas e ir ajustando en cada uno de ellos, aplicando una reducción (entre el 20 y el 40%) en aquellas partidas en las que se pueda actuar. Para compensar el déficit sin que esa reducción sea dramática, el Equipo de Gobierno propone utilizar una parte de la cuenta de retenciones del Vicerrectorado de Investigación y de los Departamentos e Institutos de Investigación (los fondos que recibe la universidad para sufragar los costes indirectos que conlleva el desarrollo de los proyectos de investigación, además de su financiación específica).

Según la información de la gerencia, los Departamentos tienen a su disposición un remanente de 5,8 millones en la cuenta de retenciones. La previsión es que, a finales de 2021, los proyectos de investigación supongan un incremento del 50% de los ingresos (46,6M€ en total) respecto de 2020. Con este aumento, las cuentas de los departamentos alcanzarían, según la estimación de la gerencia, un remanente de 6,5M€, de los que se detraerían 2,5M€. Los departamentos podrán mantener el gasto de los años anteriores o incrementarlo si fuera necesario.

De las cuentas de retenciones de la universidad y de los departamentos se obtendrían en torno a 5M€. Esta cantidad se detraería en caso necesario y se dedicaría a financiar el programa propio de investigación, con el fin de que la actividad investigadora no se viera afectada. La partida de Investigación y Promoción Científica (541D) representa en torno al 36% del presupuesto y comprende los programas de ayuda a la investigación en másteres, de contratos predoctorales, postdoctorales, ayudas FPU, atracción del talento, estancias de investigación, infraestructuras apoyo investigación, bibliotecas y promoción científica, etc.

La propuesta de presupuesto mantiene las inversiones en personal (45%), investigación (39%) e infraestructuras, el resto del déficit se va ajustando en cada programa tomando como criterio general el nivel de ejecución del gasto en el anterior ejercicio. Con estos ajustes se consigue llegar a un equilibrio presupuestario fijando el techo de gasto en 219.622.869 €, que supone una reducción de 2,5M€ con respecto al presupuesto aprobado en 2021 el cual ascendía a 222.207.336€.

La decana hace constar que, al tratarse de un borrador en proceso de elaboración y de discusión, los datos que ha presentado están sujetos a variaciones, pero dada la complicada situación en la que se encuentra la universidad, ha querido compartir con la Junta toda la información de la que dispone. La rectora ha anunciado distintas reuniones con las direcciones de los departamentos y con los distintos estamentos para explicar la propuesta y recabar las opiniones y las sugerencias de la comunidad universitaria. La decana es consciente de la preocupación que esta situación de ajuste presupuestario ha suscitado en el conjunto de la universidad, por los recortes que supondrá en distintos programas y actividades así como en los presupuestos de los centros, y de manera particular, la utilización que se propone de las cuentas de retenciones para compensar el déficit, al ser ésta una medida que no se había planteado hasta ahora. Entiende que se trata de una solución coyuntural ante una situación crítica que ha de abordarse con poco margen de maniobra. Considera que es urgente comenzar a trabajar en un modelo de financiación a futuro, ya que, una vez que se dejen de percibir los fondos de la ejecución de la sentencia, la situación será más grave.

En un último punto, la decana informa de la reunión convocada el 6 de diciembre por el estudiante del grado de Filosofía Manuel García Domínguez con el objeto de organizar una acción coordinada de la Facultad en defensa de la Filosofía ante la LOMLOE. En esta reunión se ha acordado organizar un encuentro en la UAM el 14 de diciembre a las 14:00 al que serían invitados otros representantes de las universidades de Madrid. La decana agradece el apoyo que ha recibido esta iniciativa por parte de docentes, estudiantes y miembros del equipo decanal. Como procede en estos casos y es costumbre en la Facultad, será el director del Departamento de Filosofía quien coordine la convocatoria en representación de la Facultad. Le agradece al profesor José María Zamora y el departamento su implicación en esta iniciativa tan oportuna y necesaria y se pone a su disposición para prestar todo el apoyo del decanato.

Para terminar, informa del acto de Homenaje a los Jubilados que tendrá lugar de manera presencial el 13 de diciembre, esperando contar con la presencia de los miembros de la Junta que puedan acompañar a los compañeros y compañeras del PAS y del PDI en este acto de justo reconocimiento a su labor de tantos años.

Concluido el informe, la decana se pone a disposición de la Junta. Se abre un turno de intervenciones.

Ángeles Ramírez da las gracias a la vicedecana de empleabilidad. Pregunta sobre los presupuestos, si se va a intervenir un 40% del presupuesto de los departamentos. La decana señala que hay una parte que se retiraría de los remanentes de los departamentos. La decana señala que lo que se retirará será en proporción con los presupuestos de los departamentos.

Ana Serradilla toma la palabra para agradecer las palabras de la decana en relación con su Departamento y quiere dar las gracias al equipo decanal porque el trabajo ha sido muy fácil y productivo durante el tiempo que ha estado en la dirección departamental.

Enrique Alonso toma la palabra para sumarse al proceso de defensa de la asignatura de Filosofía en enseñanzas medias y que su Departamento está muy implicado. Con respecto al asunto económico expuesto por la decana desea señalar 3 cosas en relación con la cuestión del proceso: primero sobre el procedimiento, cree que la solución se ha tomado de urgencia y no se ha contrastado, solo consumado, no ha habido consenso y va a ser difícil trasladarlo a los investigadores principales de los proyectos que hay en los departamentos; en segundo lugar, se pregunta el motivo por el cual se toma el dinero del capítulo de retenciones y no de otro lugar; y, como tercer asunto, en relación con el programa de investigación del presupuesto de la UAM y en cuento a su especificidad cree que en comparación con otras universidades no hay tanta diferencia, por lo que él ha podido investigar antes de la reunión. Cree que todas esas consideraciones se deberían tener en cuenta, que no haya posibilidades de discusión, es un mensaje difícil de aceptar, no se trata de ser insolidario, sino de hacer ver el motivo por el que esto se hace así. La decana toma nota para trasladarlo a rectorado y señala que la decisión se ha tomado con carácter de emergencia y que los elementos de reflexión introducidos por el profesor Alonso son muy interesantes, por qué este problema existe aquí y no en otros lugares.

Ana Llinares toma la palabra y señala que entiende el problema y comprende que hay que hacerlo así, pero quiere dejar claro que le parece muy grave el mensaje que llega a los departamentos y a los investigadores principales de los proyectos de investigación. Hay que tener en cuenta, sostiene Llinares, que en nuestra universidad no hay reducción de docencia por proyectos de investigación. Qué beneficios va a tener para un investigador presentar proyectos y tirar del carro si luego pasan cosas como estas, asevera. Corremos el peligro de que haya una fuga de investigadores principales a otros centros de investigación y otras universidades. La decana agradece la intervención y señala que da todo el apoyo a los investigadores principales, que desarrollan su labor en muchas ocasiones sin apoyo administrativo, por lo que no se puede hacer otra cosa más que agradecer el inmenso trabajo que desempeñan todos los investigadores principales de proyectos de investigación.

Luisa Martín Rojo se sorprende de que no se mencione a la Comunidad de Madrid ante la necesidad de solucionar los problemas de financiación que surjan, no se opone como investigadora principal, si es necesario ayudar, pero no comprende por qué no se llama a la Comunidad de Madrid. Debe existir una negociación política, a su juicio.

Luis Berrocal afirma que existe un problema de régimen estructural y teme que si no se soluciona el problema estructuralmente volverá de forma cíclica los próximos años, por lo que no se puede pretender una solución transitoria para un asunto de mayor calado. Por otra parte, indica que no se debe tener en cuenta los datos de gasto del curso 2020 porque ese año no puede ser tenido como normal a la luz de lo acontecido en relación con la pandemia. Por último, pregunta cómo un director de departamento puede gestionar la cuenta de retenciones, ya que se trata de una gestión dificultosa y muy burocratizada para finalmente conocer la cuantía disponible.

José María Zamora explica la actividad que se realizará en defensa de la Filosofía en la UAM el 14 de diciembre y que tendrá lugar en el salón de actos de rectorado, donde se desarrollará una asamblea en defensa de la Filosofía.

Ángel Cebollero toma la palabra e informa, como administrador gerente, sobre algunas reuniones en torno a gestión económica a las que ha asistido para que la Junta de Facultad conozca las dificultades en el ámbito presupuestario a la luz de sus números.

Carmen González apoya las intervenciones de los direcciones departamentales que ya han intervenido antes que ella y se plantea la posibilidad de que la gestión de investigación pueda ser contemplada en términos de dedicación docente como la gestión académica. Por último, apoya las acciones que se van a realizar en defensa de la Filosofía e indica que a su juicio la Junta de Facultad debe extender ese apoyo a todas las Humanidades, también a las lenguas clásicas, y, en general, la defensa de un bachillerato de calidad en el que las Humanidades tengan el espacio que merecen.

Jorge Tomás apoya lo dicho por Carmen González y extiende ese ámbito a la defensa de la Historia del Arte en secundaria.

José María Zamora agradece el apoyo de Filología clásica y de Arte y de toda la comunidad académica de la Facultad. E invita a toda la Junta de Facultad a la asamblea del 14 de diciembre.

La decana agradece todas las intervenciones y toma nota de ellas, asimismo, afirma que el apoyo en este caso al acto en defensa de la Filosofía va de la mano de la defensa de todas las Humanidades y que la Junta de Facultad así se ha posicionado antes y así se posiciona también ahora.

### **3. Asuntos de Investigación, Transferencia del conocimiento y Biblioteca.**

#### **3.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano de Investigación y comienza informando sobre los datos relativos a los contratos de recualificación del profesorado universitario. La lista definitiva de concesiones tuvo lugar el día 1 de diciembre y, por lo tanto, podemos confirmar los siguientes datos:

- En la convocatoria María Zambrano hemos tenido 5 candidaturas seleccionadas.
- En la convocatoria de recualificación (i.e., con desplazamiento de personal UAM) son 6 las candidaturas seleccionadas.

Estamos a falta de conocer los datos específicos de las Margarita Salas pero, todavía, no nos han facilitado los datos desagregados de la Facultad. El balance total es positivo aunque, en muchos sentidos, la gestión de estas ayudas supondrán un reto.

Asimismo, el vicedecano informa de que, desde la Oficina de Proyectos Europeos se han registrado las siguientes iniciativas: dos ERC (una Advanced y una Starting), una MSCA-DN y dos solicitudes al Cluster 2 (Cultura, Creatividad y Sociedad inclusiva) y una CHANSE (Transformations: Social and Cultural Dynamics in the Digital Age). Todavía no tenemos datos de concesión ya que sólo se han resuelto proyectos de la convocatoria Pathfinder (Pilar de Innovación).

Se informa, asimismo, de que el próximo día 13 tendrá lugar una sesión informativa de proyectos europeos, a las 13:00h, a carga de nuestra dinamizadora, Jara Díaz. Se recuerda, también, que la convocatoria del Plan Estatal vence el día 15 de diciembre en la modalidad “Generación del conocimiento”.

Asimismo, el vicedecano de investigación informa de que a partir de las próximas convocatorias de Sexenios y Acreditaciones, se privilegiará el acceso abierto a los contenidos que se presenten como méritos. La UAM cuenta con un repositorio digital, e-Biblios, que permite mantener en abierto la producción científica que vayamos generando. Para eso se nos solicita entregar firmada una licencia por toda nuestra obra y, puntualmente, una específica que atañe a las obras publicadas en editoriales comerciales. La biblioteca, de oficio, rastrea nuestra producción científica con cierto detalle pero si remitimos una lista con nuestras publicaciones podremos confirmar que todo ha quedado correctamente reflejado.

Se abre un turno de palabra en el que Luis Berrocal interviene para preguntar sobre la publicación en abierto sin pagar cánones. Diego Garrocho explica esta cuestión e indica que se está siguiendo un criterio en torno a la publicación en abierto que no se compadece con los criterios de investigación de Humanidades.

Juan Pan comenta que se van a incorporar nuevos contratados de investigación y observa necesidad de espacio y de infraestructuras y de mobiliario. El vicedecano contesta afirmativamente y que debemos replantearnos nuestros espacios, desde ese punto de vista el equipo decanal está trabajando en encontrar situaciones de espacio que no sean meros parches, puesto que de aquí en adelante será habitual recibir a nuevos contratos de investigación.

#### **4. Asuntos de Profesorado.**

##### **4.1. Informe del vicedecano.**

En primer lugar, el vicedecano de Profesorado informa de las diversas reuniones que ha tenido con la vicerrectora de PDI a lo largo del mes de noviembre, incluida la Comisión de Profesorado del día 5.

El día 2 se produjo un encuentro de la vicerrectora con los vicedecanos para una primera revisión de las solicitudes de plazas de apoyo que debían verse en la comisión del día 5.

El día 5 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Profesorado de la UAM. Se anunció la publicación de admitidos y excluidos a las promociones a CU (57 admitidos) y TU (163).

Se anunció también la constitución de un grupo de trabajo (técnicos de PDI) para mejorar las bases de los concursos a profesorado laboral interino, y singularmente para adaptarlos a la administración electrónica y simplificar la tramitación. Se intentará presentarlo en la comisión del 10 de diciembre.

Se informó igualmente sobre los trabajos del grupo que está elaborando el borrador de reglamento para méritos. La vicerrectora iba a elaborar un primer borrador, y el objetivo es que pudiera llevarse también a la Comisión del día 10 de diciembre. De hecho, el día 1 de diciembre tuvo lugar una nueva reunión para trabajar sobre ese borrador, que se remitirá antes de su aprobación a los centros para que den su opinión.

Se informó igualmente sobre el recurso presentado por CCOO contra la convocatoria de la OEP, sobre la base de que no se ha sometido al procedimiento de negociación con los sindicatos. La UAM considera que no hay base para el recurso, pues no se han vulnerado derechos de los trabajadores en la convocatoria. Los tribunales ya han avalado esta postura de la UAM respecto al recurso presentado por el sindicato sobre la convocatoria de 2019. No obstante, la vicerrectora reiteró su compromiso de hablar con los sindicatos con vistas a la convocatoria de 2022.

Se informó igualmente de la convocatoria de sexenios para PAD y RyC, y señaló que es la primera universidad madrileña que va a ponerlos en marcha. Indicó la repercusión que esta medida tiene en los presupuestos, pues la UAM debe pagar las evaluaciones que efectúa la ANECA (200€ por evaluación, lo que supone un gasto previsto de 60.000 €), además de los 260.000 € que se prevé desembolsar por los sexenios.

La vicerrectora informó igualmente de que la posibilidad de reducir los años de contratos de los PAD con contrato de cinco años antes de acceder a la promoción depende de la disponibilidad presupuestaria, inexistente para este año, pero que el proyecto del equipo rectoral es hacer lo posible para que así ocurra en los años sucesivos.

En relación con el programa de recualificación para el profesorado, la vicerrectora informó de que se habían admitido provisionalmente 23 solicitudes. Todas las solicitudes de la facultad (7) se habían aprobado.

También señaló que estaba haciendo lo posible para que el PAP estuviera definitivamente implantado a finales de este curso.

En relación con las solicitudes de plazas de la Facultad elevadas a la Comisión, se aprobaron todas, incluidas las de apoyo pendientes. Por el contrario, el cambio de adscripción de la plaza de la prof<sup>a</sup> Gordo quedó sobre la mesa, y la vicerrectora solicitó que, para su tramitación, se cumplimentasen una serie de informes de las áreas, el departamento y la Facultad. Por ese motivo volvía a esta Junta de Facultad, acompañado de esa documentación justificativa.

A continuación, se produjo la intervención solicitando aclaraciones respecto al informe, como la financiación de las plazas de apoyo destinadas a cubrir la docencia de los profesores a los que se ha otorgado la movilidad por recualificación y la posibilidad de cubrir las configuraciones distintas de la de Asociado (Prof. Pan-Montojo) o la posibilidad de solicitar en el futuro plazas distintas de las de Ayudante Doctor para cubrir jubilaciones (Prof. De la Villa). En relación con la primera cuestión, el vicedecano comentó no hay disponibilidad presupuestaria para figuras distintas de las de Asociado, porque los profesores con ayuda a la movilidad, mantienen la mayor parte de su sueldo de la UAM, además de la ayuda ministerial. En relación con la segunda cuestión, indica que él considera interesante, en líneas generales, esa modalidad ahora vigente, que permite en muchas ocasiones un rejuvenecimiento de la plantilla de la Facultad, aunque puedan darse excepciones, y que, en cualquier caso, nada se ha indicado al respecto desde el nuevo equipo rectoral.

Finalizado el informe del vicedecano se abre un turno de intervenciones.

Toma la palabra Ana Llinares para dar las gracias por el trabajo realizado en relación con la estabilización de todo el personal de su Departamento. Se suma al agradecimiento Enrique Alonso.

Jesús de la Villa toma la palabra para preguntar sobre el plan de estabilización. Desde su punto de vista, si toda la ampliación se da para ayudantes doctores se corre el peligro de que exista una descapitalización de catedráticos conforme estos se vayan jubilando.

Esperanza Mo toma la palabra para señalar que no parece muy lógico que haya dos concursos para una plaza de contratado doctor, primero para que sea interino y luego para que sea permanente. Indica que este procedimiento genera mucho gasto de tiempo y de estrés y que no se debería continuar así.

Ana Llinares se suma a la intervención de Jesús de la Villa. Observa que parte de las jubilaciones deberían destinarse a figuras contractuales que impidan el descabezamiento de los departamentos en las figuras de sus catedráticos.

El vicedecano agradece todas las intervenciones, responde a las preguntas y toma nota de aquellas cuestiones que se deban plantear en otros órganos de representación.

#### **4.2. Aprobación de asuntos varios de Profesorado.**

El vicedecano de Profesorado toma la palabra y expone los asuntos varios que se proponen para su aprobación y que han sido antes compartidos con los miembros de la Junta de Facultad en la nube de sistema de la UAM, mediante la carpeta compartida.

Se aprueba por asentimiento.

## **5. Asuntos de Estudios de Grado.**

### **5.1. Informe del vicedecano.**

Toma la palabra el vicedecano, informando de que ya se habían publicado las fechas definitivas de los exámenes de la convocatoria del primer semestre. Además, también comunicó que las Comisiones Técnicas de Seguimiento de los Grados ya habían comenzado a gestionar la preparación de la oferta académica para el curso 2022-2023.

A continuación, comentó que el día 16 de noviembre el vicerrector de Estudios de Grado había convocado a los coordinadores de título de la Facultad a una reunión para compartir las cuestiones esenciales que se incluyen en el nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Este RD ya ha entrado en vigor, pero todavía quedan muchos aspectos por dilucidar sobre su aplicación, toda vez que no existe el desarrollo correspondiente por parte de la Fundación Madri+d. Por eso, el vicedecano expuso a los miembros de la Junta los puntos más destacados del texto, pero incidiendo en que deseaba trasladar un mensaje de tranquilidad y cautela a todos los colectivos de la Facultad.

Una de las novedades es que desaparecen las actuales ramas de conocimiento y se sustituyen por un total de 31 ámbitos de conocimiento específicos y uno interdisciplinar (reflejados en el anexo I del RD). La principal consecuencia de este cambio es la que queda expresada en la Disposición transitoria quinta, sobre la adaptación de la adscripción a los ámbitos de conocimiento y de la memoria de verificación del plan de estudios: “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto. Asimismo, la memoria de verificación de los planes de estudios habrá de adaptarse al modelo establecido en el anexo II cuando la universidad proponga una modificación sustancial de la citada memoria”. Esta segunda parte está por desarrollar, ya que de hecho el vicedecano explicó que se seguía trabajando en los procesos de modificación con las instrucciones que se disponían hasta la fecha y con la misma plataforma existente con anterioridad. En todo caso, solicitó paciencia para esperar a cómo la UAM en su conjunto acometerá este proceso de adaptación, ya que manifestó su confianza en que en aquellos casos donde se trate de una mera rectificación del área para escoger un ámbito el proceso pudiera ser en la práctica prácticamente automático, aunque esto no deje de ser un deseo más que una certeza.

En el RD se clarifica también cómo será el proceso de verificación de titulaciones, incluyendo las conjuntas con otras Universidades, así como cuestiones referentes a la evaluación, la transferencia de créditos, etc. No hay excesivas novedades en estos puntos, si bien distingue de forma expresa que los Grados podrán impartirse en modalidad docente presencial, en la híbrida (o semipresencial) y en la virtual (o no presencial). Esto es importante, ya que sirve para reforzar y dejar fuera de toda duda que los Grados de la Facultad son presenciales a todos los efectos y no cabe por tanto una adaptación a la docencia híbrida, salvo evidentemente si volvieran situaciones de fuerza mayor, como las ya experimentadas.

También se refleja en el articulado lo referente a la innovación docente, a la posibilidad de una mención dual de Grado y Máster o a la posibilidad de configurar programas de enseñanza en Grado con itinerario académico abierto, algo que a priori parece interesante para la Facultad y que

el vicedecano considera que habrá que estudiar con detalle. En todo caso, el impacto será muy reducido, ya que el artículo 23.3 se expresa lo siguiente: “Las universidades establecerán un cupo de admisión dentro de cada Grado para el estudiantado que desee seguir estos itinerarios abiertos. Estos cupos no podrán superar en ningún caso el 10 por ciento del límite de plazas de nuevo ingreso más bajo que tuvieran los títulos de Grado incluidos en el itinerario abierto correspondiente”. Es decir, si en el futuro se pusiera en marcha un Grado de esas características serían muy pocos los estudiantes que podrían cursarlo.

El artículo 24 está dedicado a los programas académicos de simultaneidad de dobles titulaciones, algo también de interés, dejando claro por ejemplo que son inviables las combinaciones de tres o más títulos. Son igualmente muy importantes todas las referencias al sistema de aseguramiento de la calidad y los procesos de acreditación. Por último, también se pone de manifiesto que todos los títulos de Grado del sistema Universitario español han de ser de 240 ECTS: “Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado de 180 créditos ECTS que, a la entrada en vigor de este real decreto, tengan carácter oficial deberán solicitar una modificación de su plan de estudios para pasar este a disponer de 240 créditos, en un plazo de dos años”.

En suma, el vicedecano afirmó que este será el nuevo marco regulatorio en el que nos moveremos durante los próximos años, pero insistió en su mensaje de calma, pues es prematuro sacar todavía conclusiones y sobre todo se ha de aguardar a ver cómo se desarrolla el RD a nivel autonómico y qué postura adopta la Universidad en su conjunto.

No existiendo peticiones de palabra el vicedecano da por concluido su informe y se pasa al siguiente punto del orden del día.

### **5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad.**

El vicedecano presenta la justificación y líneas generales del Grado, así como los motivos del cambio de denominación: Grado en Estudios Clásicos y de la Antigüedad. Explica que la modificación no solo deriva de la necesidad de reestructurar el plan de estudios por la verificación de un Grado en Arqueología, sino que se ha aprovechado la ocasión para corregir otras debilidades detectadas y mejorar tanto la secuencialización de contenidos como lo relativo a la optativas. Cede posteriormente la palabra a la directora del Departamento de Filología Clásica, quien completa la explicación. Tras estas intervenciones se entrecruzan palabras de agradecimiento para todos los implicados, incidiendo el vicedecano en el enorme trabajo desarrollado por la coordinadora, la profesora Soledad Milán. Pide la palabra la profesora María Teresa Carrasco para reiterar los agradecimientos y la buena labor realizada desde la CTS.

Se aprueba por unanimidad.

### **5.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación del plan de estudios del Grado en Estudios Internacionales.**

El vicedecano toma la palabra y explica que se trata de una modificación largamente pensada, pero ralentizada por el proceso de revisión de la acreditación al que fue sometido el Grado el curso 2020-2021. Después de varias propuestas debatidas en la CTS se ha procurado cumplir con las peticiones registradas por los estudiantes y el profesorado implicado, si bien la modificación no puede ser excesivamente ambiciosa por la estructura de la plantilla de la UAM y la necesidad de presentar un

plan de estudios que no genere dificultades a la hora de implantarse, debido a la convergencia de intereses y tradiciones de tres facultades distintas. El balance resultante, pese a las dificultades, es considerado como muy positivo por el vicedecano, quien cede la palabra al delegado de la decana para el Grado, Juan Luis Pan-Montojo, quien amplía la información y abre un turno de agradecimientos que es replicado por el vicedecano.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más intervenciones se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **6. Asuntos de Estudios de Posgrado.**

### **6.1. Aprobación, si procede, de la oferta académica de Máster para el curso académico 2022-23.**

La vicedecana presenta a la Junta para su aprobación la oferta académica del próximo curso 2022-2023 agradeciendo a los coordinadores de título el esfuerzo realizado. La oferta se hará pública a finales del mes de enero para que pueda ser conocida en el momento de la apertura de la preinscripción el día 3 de febrero.

Se aprueba por asentimiento.

## **7. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.**

### **7.1. Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Universidad de Asuntos Exteriores de China (Pekín) y la Universidad Autónoma de Madrid para el intercambio académico.**

La vicedecana toma la palabra y somete a aprobación de la Junta, si procede, el convenio de colaboración entre la Universidad de Asuntos Exteriores de China y la UAM para el intercambio académico tanto de PDI como de estudiantes de grado y posgrado.

La propuesta de convenio llegó de la universidad contraparte y en Filosofía y Letras han mostrado interés en su firma el área de Chino y de Estudios Internacionales.

La vicedecana explica que, si bien el protocolo habitual en los procesos de aprobación de convenios es pasarlo, en primer lugar, por Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad de la facultad, posteriormente, por Junta de Facultad y, finalmente, por Comisión de Internacionalización de Rectorado, en esta ocasión, por cuestiones de calendario, la propuesta de convenio se aprobó el martes en Rectorado y quedó pendiente de la aprobación, si procedía, en la Junta de la facultad. Tras la aprobación en Filosofía y Letras, se completará el proceso con su aprobación final en Consejo de Gobierno.

Aprobación por asentimiento.

## **8. Asuntos de Empleabilidad, Relaciones Institucionales y Formación Continua.**

### **8.1. Informe de la vicedecana.**

La vicedecana anuncia su despedida y manifiesta públicamente su agradecimiento a todas las personas que la han ayudado a lo largo de los 6 años en que se ha ocupado del negociado de Empleabilidad; menciona especialmente al anterior decano (Antonio Cascón) y a la decana (Patricia Martínez) por haber confiado en ella, al resto del equipo decanal, a su predecesora (Karina Vidal), al anterior delegado del rector para Empleabilidad y la actual delegada de la rectora, al PAS con que le

ha tratado en la oficina de prácticas de la Facultad y en la OPE, al administrador-gerente (Ángel Cebollero) y al PAS de decanato. Se compromete a facilitar en todo lo posible la transición y traspaso de negociado a su sucesora, Elena Trapanese.

A continuación informa de los siguientes asuntos:

**Empleabilidad:** comunica que durante la semana del 21 al 25 de febrero de 2022 tendrá lugar la Semana de Empleabilidad y el Foro de Empleo de la UAM. Anima a las titulaciones a organizar sesiones relacionadas con la empleabilidad para esa semana.

Informa de que algunas de las convocatorias de prácticas que habían quedado suspendidas por la pandemia, están volviendo a abrirse. Este es el caso de las prácticas del MAEUEC, que comenzó convocando prácticas en servicios centrales para el primer cuatrimestre y recientemente ha abierto una convocatoria (ya cerrada) para prácticas en embajadas y consulados durante el segundo cuatrimestre.

El día 15 de diciembre se reúne la comisión delegada de Empleabilidad para aprobar las propuestas de prácticas OPE con ayuda al estudio que se desarrollarán durante el segundo cuatrimestre. La convocatoria se abrirá previsiblemente el día 16 o 17 de diciembre y se cerrará a principios de enero.

No puede informar de las cotizaciones a la seguridad social porque aún no hay novedades, pues este asunto depende de la reforma laboral.

**Relaciones Institucionales:** comunica que se acaba de firmar un convenio de colaboración con la ONG Fundación Plan International España para colaborar en un programa de sensibilización y educación de la infancia mediante unos talleres formativos sobre “Infancia y género en contextos de intervención en emergencias” que impartirá Plan International España en nuestra Facultad. El primero de los talleres, cuyo cupo ya está completo, se impartirá el día 14 de diciembre. Está planeado que se hagan nuevas ediciones del taller a partir de febrero.

**Formación continua:** simplemente recuerda a los miembros de la Junta que quienes deseen organizar Cursos de Corta Duración entre los meses de abril a julio de 2022, deben remitir sus solicitudes de renovación o de nuevas propuestas a [estudios.propios@uam.es](mailto:estudios.propios@uam.es) antes del 20 de diciembre. Para incentivar las inscripciones de alumnos, existe la posibilidad de impartir la docencia de forma virtual (en directo/streaming) e informa de que, durante este curso académico, esta docencia virtual de FC tendrá la consideración de docencia presencial.

Finalizado el informe se abre un turno de intervenciones.

Juan Pan-Montojo toma la palabra para valorar de forma excelente todo el trabajo realizado por la vicedecana Susana Murcia a lo largo de su desarrollo, cree que lo lega mucho mejor de lo que lo encontró. Se trata de un negociado cada vez más importante y por ello expresa mucho agradecimiento por su labor. Se trata de una labor quizá no tan visible como otras pero que ha sido desempeñada de un modo excelente.

Mariano de la Cama toma la palabra para agradecer el trabajo de Susana Murcia y se siente muy orgulloso de haber trabajado con ella. Por el tiempo dedicado, por su minuciosidad y por su buena labor, compara la dedicación de la vicedecana Susana Murcia con el trabajo realizado por un maestro joyero.

Ángel Cebollero toma la palabra para agradecer el trabajo realizado por Susana Murcia y agradece su gran paciencia, especialmente.

La Junta de Facultad agradece de forma unánime el desempeño y el talante de la vicedecana de Susana Murcia y todos los miembros aplauden su labor.

**9. Asuntos de Secretaría Académica.**

**9.1. Ceses y nombramientos.**

El secretario académico toma la palabra y propone para su aprobación el documento de ceses y nombramientos compartido con los miembros de la Junta con antelación a la reunión en los servicios en la nube de la UAM.

Se aprueba por asentimiento.

**10. Asuntos varios.**

Sin asuntos varios.

**11. Ruegos y preguntas.**

Sin ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 19:10.



Patricia Martínez García  
Decana

Mauro Jiménez Martínez  
Secretario académico

**Anexos a la Junta de 2 de diciembre de 2021**  
**Asuntos varios de la Comisión de Profesorado sometidos a aprobación (Anexo 1).**

**CAMBIOS DE ADSCRIPCIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO**

**Departamento de Antropología y Pensamiento Filosófico Español**

Número de Plaza	Categoría	Área de Procedencia	Área de Destino	Profesor/a
FL8074-A	PCD	030- Antropología Social	375- Pensamiento Filosófico Español (Filosofía)	GORDO PIÑAR, Gemma

**VOCALES EXTERNOS PARA COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO VINCULADAS AL DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA, HISTORIA MEDIEVAL Y PALEOGRAFÍA Y DIPLOMÁTICA (ÁREA DE HISTORIA MEDIEVAL)**

(EN SU CASO, SUSTITUYEN A LOS ANTERIORES)

Martín ALVIRA CABRER (Universidad Complutense de Madrid)  
 Francisco de Paula CAÑAS GÁLVEZ (Universidad Complutense de Madrid)  
 Jorge DÍAZ IBÁÑEZ (Universidad Complutense de Madrid)  
 Paulina LÓPEZ PITA (Universidad Nacional de Educación a Distancia)  
 Fernando SERRANO LARRÁYOZ, (Universidad de Alcalá de Henares)  
 Óscar VILLARROEL GONZÁLEZ (Universidad Complutense de Madrid)  
 Gonzalo VIÑUALES FERREIRO (Universidad Rey Juan Carlos)

**Ceses y nombramientos (anexo 2)**

<b>Cargo de representación</b>	<b>Cese</b>	<b>Nombramiento</b>
Representante del PDIF en la CTS del Grado en Historia del Arte	Álvaro Cánovas	Lucía Rodríguez Navarro
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia del Arte	Andrea Fernández	Ana Gemeno
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia del Arte	Alba Sánchez	Sancho Urzaiz
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia	Pablo Izquierdo Díaz	Jorge Antúnez de la Torre
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia	Adrián Casado López	Pablo José González Alonso
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia. Suplente primero	Fernando Sanz de Madrid Botella	-
Representante de estudiantes en la CTS del Grado en Historia. Suplente segundo	Eloy Igual González	-
Representante del PDIF en la CTS del Grado en Historia	Paloma Martín-Esperanza Montilla	Alejandro Sánchez García
Representante del PDIF en la CTS del Grado en Historia. Suplente Primera	Mónica Mariuxi Camacho Calderón	Carlos Fernández Rodríguez
Representante del PDIF en la CTS del Grado en Historia. Suplente Segunda	José Javier Rodríguez Solís	María Luisa García Martín

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Representante de estudiantes en la Comisión de Coordinación de Máster del Máster del Mundo Ibérico Medieval: Hispania, al-Andalus y Sefarad	-	Luis Ramírez Álvarez